



Es necesario invertir en estrategias probadas para poner fin a la violencia contra las mujeres

Mensaje de Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva del UNIFEM, con ocasión del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2006

El 25 de noviembre de cada año, defensores de los derechos de la mujer en todo el mundo levantan su voz para denunciar la violencia contra las mujeres como lo que es: la violación a los derechos humanos más extendida y vergonzosa. Pero el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer también brinda la oportunidad de pensar en el progreso alcanzado. Y las noticias son alentadoras: hasta el momento 89 Estados han aprobado disposiciones legislativas para hacer frente a la violencia doméstica, entre ellos 60 Estados han promulgado leyes que abordan concretamente la violencia doméstica. Se trata de un aumento notable respecto de 2003, cuando sólo 45 países contaban con leyes específicas sobre la violencia doméstica. El otro rayo de esperanza es que los fondos orientados a emprender iniciativas para poner fin a la violencia contra la mujer están aumentando. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo a las actividades para eliminar la violencia contra las mujeres, que es administrado por el UNIFEM, podría desembolsar 3,5 millones de dólares este año, casi el doble de la suma de que disponíamos el año pasado y casi cuatro veces más que en 2004.

Esas dos tendencias positivas tienen relación entre sí. En sus diez años de existencia, el Fondo Fiduciario ha probado ser un mecanismo eficaz para encarar la pandemia de la violencia que afecta a las mujeres en todos y cada uno de los países del mundo. Los beneficiarios de las subvenciones del Fondo Fiduciario han emprendido campañas que dieron lugar a una profusión de debates públicos y a un llamamiento para que se tipificara como delito la violencia basada en el género. Muchas subvenciones se han dirigido hacia iniciativas que han apoyado directamente las actividades de promoción orientadas a fomentar la aprobación de leyes sobre la violencia contra las mujeres. Como se han alcanzado resultados importantes en este sentido, el principal reto que se plantea actualmente es apoyar a los Estados en la aplicación de esas leyes. Por esa razón, en su segundo año el Fondo Fiduciario da apoyo principalmente a las organizaciones que trabajan con miras a asegurar que las disposiciones jurídicas normativas pasen a formar parte de la praxis operativa. En 2006, las subvenciones se dirigen a iniciativas que examinan procesos judiciales a fin de eliminar los obstáculos que entorpecen la aplicación de las leyes vigentes, capacitar a la policía y al sector judicial en la aplicación de nuevas disposiciones jurídicas o fomentar la capacidad de grupos comunitarios para sensibilizar sobre la necesidad de generar mecanismos de reparación. Los recursos existentes aún distan mucho de ser suficientes y la demanda sigue siendo muy superior a la oferta. Los países afectados por los conflictos, en particular, necesitan asistencia para hacer frente a la violencia sexual. Sin embargo, estamos convencidos de que la tendencia positiva que se aprecia en la aportación de fondos se mantendrá, como respuesta a los resultados positivos de los enfoques aplicados por los beneficiarios de las subvenciones del Fondo Fiduciario.

Acogemos con agrado el aumento de los fondos como expresión de la voluntad política de intensificar los esfuerzos para poner fin a la violencia contra la mujer. Todos sabemos que si se quiere lograr cambios hay que apoyar con hechos lo que se defiende de palabra. Hasta la determinación más grande se queda sólo en buenas intenciones si se carece de recursos. Por esta razón, las actividades de reforma que se han emprendido últimamente en las Naciones Unidas van acompañadas de mecanismos de financiación incorporados. En la actualidad, tenemos un fondo de emergencia para responder ante los desastres humanitarios, un fondo de consolidación de la paz para fortalecer la recuperación después de los conflictos y un fondo para la democracia orientado a apoyar acciones en pro de la gobernabilidad.

El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para apoyar actividades para eliminar la violencia contra las mujeres fue establecido hace diez años por la Asamblea General para contribuir a asegurar que todas las mujeres pudieran disfrutar de su derecho a una vida sin violencia. También es un mecanismo para invertir en el bienestar y el desarrollo de los países.

La violencia contra las mujeres no solo destruye la vida de cada una de las mujeres que son objeto de abusos, sino que también perjudica a las sociedades en su conjunto. Es por ello que en la Cumbre Mundial de 2005 los Jefes de Estado y de Gobierno consideraron que la violencia contra las mujeres era un factor fundamental que había que abordar a fin de alcanzar la igualdad de género y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Lo que se necesita ahora es aumentar las estrategias de probada eficacia que los especialistas y los defensores de los derechos de las mujeres han aplicado y transformarlas en instrumentos de aplicación generalizada. No lograremos cambios duraderos hasta que las medidas adoptadas para hacer frente a la violencia contra las mujeres no sean parte integral de las estrategias nacionales de desarrollo. No será hasta ese momento que podremos detenernos a pensar no sólo en el progreso alcanzado, sino en los resultados positivos reales para poner fin a la violencia contra las mujeres.